



**UNIMEDIOS - NIVEL NACIONAL**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**UNIMEDIOS**

Reporte: CTUNCTOC  
 V.4000  
 RUBIELA QUEVEDO CASTRO  
 Página 1 de 3  
 10/03/2009 11:00:01

SFI - Sistema Financiero Integrado  
 Módulo de Contratos

**Nit: 899.999.063-3**

**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Vigencia 2009

**FECHA** 09/03/2009  
**CONTRATISTA** CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.  
**NIT/C.C.** 860001022  
**DIRECCIÓN** AV CL 26 68 B 70  
**TELÉFONO** 2940100

**ODS No. 168**

**OBJETO GENERAL** PRESTAR SERVICIOS DE PRE-PRENSA, IMPRESIÓN Y TRANSPORTE DE NUEVE (9) EDICIONES DE LA PUBLICACIÓN CARTA UNIVERSITARIA (20.000) EJEMPLARES POR CADA EDICIÓN CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 28X36 CAJA TIPOGRÁFICA 25,5X33,6 16 PÁGINAS INTERIORES EN PAPEL PERIÓDICO DE 45 GR A 1X1 TINTA PLEGADOS EN EL CENTRO EMPACADO Y ZUNCHADO UNA PUBLICACIÓN CADA MES.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	IMPRESION Y ACABADOS DE 20.000 EJEMPLARES MENSUALES DE EL PERIODICO CARTA UNIVERSITARIA DURANTE 9 MESES	<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD	180,000.00	235	42,300,000
<b>Total Elementos</b>						42,300,000
<b>Valor Total</b>						42,300,000

**ANEXOS** FORMATO SOLICITUD DEL TRAMITE, INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA, CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA, PROPUESTA DE FEBRERO 26 DE 2009, CUADRO COMPARATIVO Y EVALUATIVO DE PROPUESTAS, CONSULTA ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO, CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, RUT, CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCION DE MATRICULA DEL REVISOR FISCAL, FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SOPORTES EXPERIENCIA COMERCIAL Y CDP NO.206

**VALOR** CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE \*\*\* ( \$42,300,000) , MÁS \$169,200 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

**INTERVENTORÍA** PICO MAFFIOLD LUZ ADRIANA - 52805875

**CLÁUSULAS**

**PLAZO**

LA DURACION DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDE DESDE MARZO 10 DE 2009 HASTA DICIEMBRE 09 DE 2009.

**SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA**

INTERVENTOR: LUZ ADRIANA PICO MAFFIOLD C.C.52805875  
 JEFE E EN F OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA - EXT. - 18108  
 UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION - UNIMEDIOS

**DESTINO**

OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA / PRENSA - UNIMEDIOS  
 RECURSOS DEL BALANCE - 2009

**FORMA DE PAGO**

UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN PAGOS MENSUALES EQUIVALENTES A NUEVE PAGOS POR VALOR CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.700.000) CADA UNO, LOS CUALES SE HARÁN EFECTIVO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNIMEDIOS NIT.899.999.063-3
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
- CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002. ADJUNTO DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL SI ESTA OBLIGADO A TENERLO.

\* REQUISITO ADICIONAL PARA EL ULTIMO PAGO:

- ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y EL INTERVENTOR DE LA MISMA.

**NOTA**

EN VIRTUD DE LA EJECUCION CONTRACTUAL EL CONTRATISTA ASUME LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA DE FEBRERO 26 DE 2009.
  - PRODUCTO: CARTA UNIVERSITARIA
  - EDICIONES: NUEVE (UNA MENSUAL)
  - CANTIDAD: 20,000 EJEMPLARES CADA MES
  - PÁGINAS: 16 PÁGINAS
  - COLOR: 1X1 TINTAS B/N
  - ACABADOS: PLEGADOS AL CENTRO REFILADO, EMPACADO Y ZUNCHADO
  - TAMAÑO: 28X36 CM CERRADO, CAJA TIPOGRÁFICA 25.5 X33.6
  - PAPEL: PERIÓDICO DE 45 GRAMOS
- HACER ENTREGA DE LOS TRABAJOS TRES (3) DÍAS DESPUES DE ENTREGADO POR PARTE DE UNIMEDIOS EL ARCHIVO DIGITAL Y DE APROBADAS TAMBIEN POR PARTE DE UNIMEDIOS LAS RESPECTIVAS PRUEBAS SHERPA.
- IMPRESIÓN: INSUMOS DE PRODUCCIÓN; TINTA, PAPEL, PLANCHAS.
- TRANSPORTE: ENTREGAR EL MATERIAL IMPRESO Y EMPACADO EN CAJAS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (CRA 45 NO 26-85 PRIMER PISO).
- CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL CRONOGRAMA DE LA PUBLICACIÓN DISEÑADA POR LA OFICINA DE

**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**  
Vigencia 2009

**FECHA** 09/03/2009  
**CONTRATISTA** CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.  
**NIT/C.C.** 860001022  
**DIRECCIÓN** AV CL 26 58 B 70  
**TELÉFONO** 2940100

**ODS No. 168**

**NOTA**

COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA DE LA UNIVERSIDAD, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.

**LUGAR DE ENTREGA**

EL MATERIAL IMPRESO DEBEN SER ENTREGADO EMPACADO EN CAJAS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (CRA 45 NO 26-85 PRIMER PISO).

**PLAZO DE ENTREGA**

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DEL MATERIAL IMPRESO (20.000 EJEMPLARES MENSUALES) OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRÁ PLAZO DE HASTA TRES (03) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ARCHIVO DIGITAL Y APROBACION LAS PRUEBAS SHERPAS.

**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

**CADUCIDAD**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

**SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

**CLÁUSULA PENAL**

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

**MODIFICACIÓN UNILATERAL**

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS. SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

**INTERPRETACIÓN UNILATERAL**

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERN ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

**TERMINACIÓN UNILATERAL**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

**LIQUIDACIÓN UNILATERAL**

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL

**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Vigencia 2009

**FECHA** 09/03/2009  
**CONTRATISTA** CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.  
**NIT/C.C.** 860001022  
**DIRECCIÓN** AV CL 26 68 B 70  
**TELÉFONO** 2940100

**ODS No. 168**

**LIQUIDACIÓN UNILATERAL**

CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

**GARANTIA**

CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- C) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL OFERENTE SELECCIONADO.

**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION**

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA FIJADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL, CUANDO A ELLO HAYA LUGAR.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

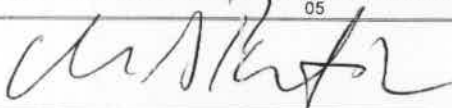
**Tip** CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD **Vigencia** 2009 **Número** 206 **Acta** 0 **Fecha** 09/03/2009  
**Proyecto** 90101016355-RECURSOS DEL BALANCE 21-2009

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	21 RECURSOS DE CAPITAL	42,300,000.00
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	21 RECURSOS DE CAPITAL	169,200.00

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

**Tipo** ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2009 **Número** 168 **Acta** 0 **Fecha** 10/03/2009  
**Proyecto** 90101016355-RECURSOS DEL BALANCE 21-2009

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	21 RECURSOS DE CAPITAL	42,300,000.00
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	244117050201002 IMPRESOS Y PUBLICACIONES 05	21 RECURSOS DE CAPITAL	169,200.00

  
**CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA**  
**ORDENADOR**

  
**POSADA SEGURA LUIS FERNANDO**  
**Representante Legal**